



**COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI -- ANCASH**

PLAN DE TRABAJO

I. DATOS GENERALES :

Denominación	:	Plan Bienal
Institución	:	Consejo directivo Regional XI- Región Ancash - CTSP
Alcance	:	Miembros de la Orden del CDR XI – Ancash
Responsable	:	Junta directiva
Fecha	:	Octubre 2019 – Octubre 2021

II. FUNDAMENTACION :

El Colegio de Trabajadores Sociales del Perú es una institución gremial autónoma de derecho público interno, sin fines de lucro tiene personería jurídica y es el órgano representativo de los profesionales Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales del Perú.

Teniendo como marco legal los Estatutos, el Reglamento de Elecciones, Ley de creación del Trabajadores Sociales del Perú N°27918 del 11 Enero 2003, en el D.S. N° 012-2018-JUS de 28.12.2018 de los Lineamientos para inscripción de los Colegios Profesionales de las Juntas de Decanos de los colegios Profesionales

En este marco jurídico a la Lista con motivo de renovación del Consejo Directivo y de acuerdo a los Estatutos , la Lista 1 que postula al CDR XI- Ancash para el periodo 2019 -2021, poniendo a consideración de los agremiados el presente Plan de Trabajo.

II, OBJETIVO:

General

Fortalecimiento del CDR XI – Ancash del CTSP.

Específicos

- ✓ Ejercer la representación oficial y defensa de la profesión, velando por su prestigio, progreso y gestionar antes los poderes públicos las disposiciones legales que amparen su desarrollo y afianzamiento.

- ✓ Velar porque el ejercicio profesional se realice de acuerdo a los principios científicos del Trabajo social con sujetos al código de Ética Profesional del colegio.
- ✓ Propender a que la profesión desempeñe en el País la función social que le compete contribuyendo a la promoción de su desarrollo
- ✓ Difundir los conocimientos en el campo profesional e incentivar la investigación dando especial énfasis en el ámbito social.
- ✓ Promover la superación profesional de sus miembros mediante el desarrollo de actividades científicas, técnico cultural
- ✓ Contribuir a la cultura de Paz, promoviendo el uso de los medios alternativos de resoluciones de conflicto.

III. PROPUESTAS

1. **Área de Capacitación: Actualización de temas;**
 - Peritaje social
 - Violencia Familiar
 - Sistema de Pensiones, Jubilación y Seguridad social
 - Familia y Cuidado de Adulto Mayor
 - Trabajo social en Educación
 - Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Trabajo Social en Pandemias

2. **Área de Gestión**
 - Conformación de comisión Revisora de cuentas
 - Fortalecimiento del Fondo de Apoyo Social
 - Difusión bolsa de Trabajo
 - Acciones que contribuyan a la Renovación de directiva y fortalecimiento del Consejo Directivo Nacional
 - Inscripción del Colegio a la Sunarp
 - Inscripción del Colegio a la Sunat
 - Creación de cuenta Bancaria a nombre CDR XI- Ancash -CTSP
 -

3. **Área de Responsabilidad Social**
 - Proyección y desarrollo social en poblaciones vulnerables : Campañas

4. **Área bienestar social**
 - Programa Turístico Nacional, e internacional
 - Programas de Integración institucional en fechas conmemorativas de acuerdo al calendario cívico

IV. META

Cumplir el 90 % el Plan de Trabajo en el tiempo establecido

V. ESTRATEGIAS

- Convocar a las Trabajadoras Sociales de las Instituciones del sector público y privado de la localidad para su participación en el Colegio
- Gestión de recursos, económicos, materiales insumos, al CDR-XI para la realización de las ares definidas
- Contar con el asesoramiento de las Pas decanas
- Gestión a Instituciones locales , regionales, nacionales para la ejecución del Plan de Trabajo

VI. RECURSOS

a. Humanos

J.D del CDR XI- Ancash	Trabajadoras Sociales
Representantes de Instituciones Locales, regionales y nacionales	

b. Materiales y bienes

Auditórium de Instituciones	Equipo Multimedia
Equipo de sonido	Útiles de Escritorio
Papel sabana	Plumones

c. Financieros

Recursos del CDR XI- Ancash.

VII. Evaluación e Informe

La evaluación semestral del Plan de Trabajo.

Mg. Silvia Aurora Noriega Roldan
Y Junta Directiva de la Lista 1

Snr.